INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN - PRÓRROGA DE CONTRATO DE BIENES Y/O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.3012982 de 2021 del 10/11/2021 celebrado entre CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA - SENA REGIONAL HUILA, representado por Cesar Humberto Chavarro Perez, Subdirector (E) y AIDA CONSUELO RAMIREZ, cuyo objeto es: " Adquirir a título de venta mobiliario para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila", me permito presentar informe a fin de solicitar la prorroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Diana Paola Bustamante Laguna
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N.A.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3012982 de 2021
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Adquirir a título de venta mobiliario para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
VALOR:	20.280.000
CONTRATISTA:	AIDA CONSUELO RAMIREZ
C.C.:	51.832.996
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La Plata Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10-11-2021
FECHA DE INICIO:	17-11-2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	15 días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	20.280.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	18.499.200
PRÓRROGA No 01:	Se tramitá prorrogá 1, así: 5 días calendarios, contados del 2 al 6 de diciembre de 2021.
ADICIÓN No.:	N/A

SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	Un Pago

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
No. PÓLIZA	11-44-101177301 Anexo 1		
FECHA EXPEDICIÓN	16-11-2021		
FECHA APROBACIÓN	17-11-2021		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16-11-2021	30-04-2022	$4.056.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16-11-2021	30-04-2022	$4.056.000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que AIDA CONSUELO RAMIREZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 51.832.996 de Bogotá, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales. Conforme a certificado presentado por el mismo contratista al proceso.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Diana Paola Bustamante Laguna, mediante SECOP II de fecha 10 de noviembre de 2021, desde dicha fecha hasta el cierre del expediente.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

N/A

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

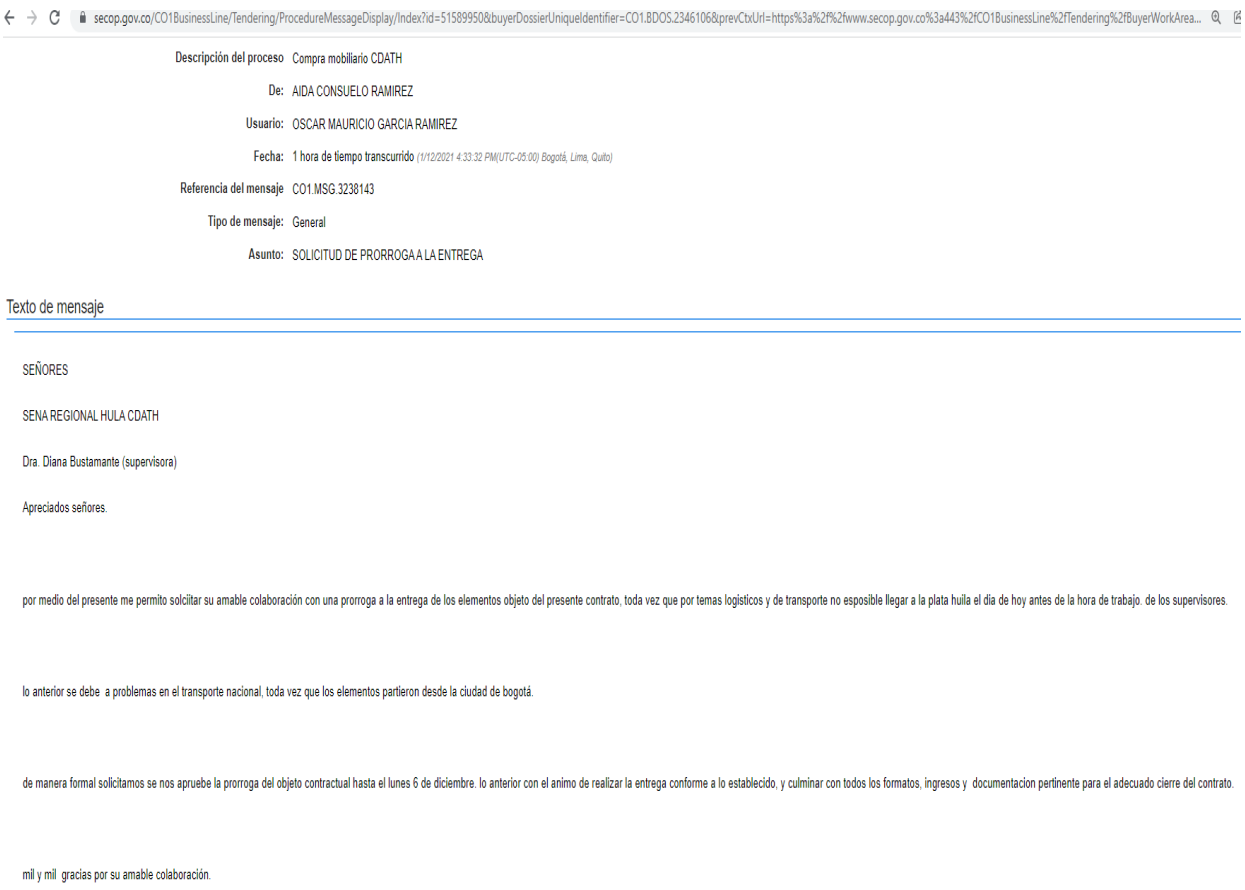
A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. PRÓRROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3012982

El 1 de diciembre de 2021 el contratista AIDA CONSUELO RAMIREZ solicita al Secop II sobre solicitud de prorroga, en el cual argumenta lo siguiente:…"*por medio del presente me permito solciitar su amable colaboración con una prorroga a la entrega de los elementos objeto del presente contrato, toda vez que por temas logisticos y de transporte no esposible llegar a la plata huila el dia de hoy antes de la hora de trabajo. de los supervisores. lo anterior se debe a problemas en el transporte nacional, toda vez que los elementos partieron desde la ciudad de bogotá. de manera formal solicitamos se nos apruebe la prorroga del objeto contractual hasta el lunes 6 de diciembre. lo anterior con el animo de realizar la entrega conforme a lo establecido, y culminar con todos los formatos, ingresos y documentacion pertinente para el adecuado cierre del contrato*"…

Anexo pantallazo



secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureMessageDisplay/Index?id=51589950&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.2346106&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea...

Descripción del proceso Compra mobiliario CDATH

De: AIDA CONSUELO RAMIREZ

Usuario: OSCAR MAURICIO GARCIA RAMIREZ

Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido *(1/12/2021 4:33:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.3238143

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA A LA ENTREGA

Texto de mensaje

SEÑORES

SENA REGIONAL HULA CDATH

Dra. Diana Bustamante (supervisora)

Apreciados señores.

por medio del presente me permito solcitar su amable colaboración con una prorroga a la entrega de los elementos objeto del presente contrato, toda vez que por temas logisticos y de transporte no esposible llegar a la plata huila el dia de hoy antes de la hora de trabajo. de los supervisores.

lo anterior se debe a problemas en el transporte nacional, toda vez que los elementos partieron desde la ciudad de bogotá.

de manera formal solicitamos se nos apruebe la prorroga del objeto contractual hasta el lunes 6 de diciembre. lo anterior con el animo de realizar la entrega conforme a lo establecido, y culminar con todos los formatos, ingresos y documentacion pertinente para el adecuado cierre del contrato.

mil y mil gracias por su amable colaboración.

Por lo anterior, la supervisión considera razonable que el plazo de la prorroga se extienda por 5 días calendario más, debido a que este mobiliario se requiere para mejorar las condiciones de los entornos laborales de la comunida SENA CDATH, para así brindar seguridad y bienestar, esto conforme a las inspecciones por el apoyo SST en las diferentes áreas donde identifico la necesidad. Estos elementos influenciaran en el mejoramiento de las labores diarias y permitirán prevenir riesgos laborales, por lo tanto se considera que se puede realizar prorroga del contrato CO1.PCCNTR.3012982 DE 2021 en un tiempo máximo de 5 días calendario, para mantener el contrato vigente y así poder contar con todos los elementos, entendiendo las dificultades presentadas en el transporte. Que de conformidad con lo expresado se tiene que al existir un evento de fuerza mayor que impide continuar con la plena ejecución del contrato de compraventa, dentro del tiempo programado inicialmente, resulta viable la prórroga del contrato en mención, en razón de salvaguardar lo expresado en la Ley 80 de 1993 y especialmente con lo establecido en el Artículo 3, el cual manifiesta que:

Artículo 3º.- De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de

los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

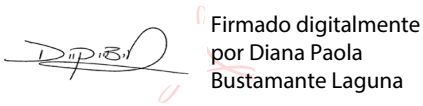
Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

> Prorrogar el plazo de ejecución en cinco (5) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 6 de diciembre de 2021.

El anterior informe de ejecución se rinde a 1 día del mes de diciembre de 2021

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



DIANA PAOLA BUSTAMANTE LAGUNA
Técnico - Supervisor